ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 16 DE ABRIL DE 2013

Siendo las 17:14 horas del día Martes 16 de Abril de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN,** Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **ALVARO PALACIOS KLAGGES**, Profesional de la Dirección de Secplan, **JUANITA SÁNCHEZ BÁEZ,** Coordinadora Comunal Senda-Previene, **FELIPE LEAL SOTO**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto del Daem Valdivia, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **IVÁN MIERES TRONCOSO**, Coordinador Proyecto Comunal Habitabilidad Valdivia, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- Sesión Extraordinaria del 29 de Enero de 2013.-

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- EXPOSICIÓN: "PRESENTACIÓN SISTEMA CERTIFICADO DIGITAL DE ZONIFICACIÓN (CEDIZ) – CARTOGRAFÍA BASE PREDIAL URBANA (CBPU). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y MINISTERIO DE ECONOMIA. SUBSECRETARÍA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS".

4.- EXPOSICIÓN: "POLÍTICA COMUNAL DROGA Y ALCOHOL 2013-2014 – SENDA PREVIENE".

5.- ENTREGA: "INFORME DE PROPUESTAS ADJUDICADAS".

BREVE RECESO.

6.- <u>MATERAS DE ACUERDOS</u>:

a) APROBACIÓN RENDICIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (FAGEM) 2012.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

c) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN TRATO DIRECTO Nº 13-2013 EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA PROGRAMA HABITABILIDAD 2012 – COMUNA DE VALDIVIA.

d) AUTORIZACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.

e) AUTORIZACIÓN DESAFECTACIÓN ÁREA VERDE PÚBLICA EN POBLACIÓN INDEPENDENCIA, PARA TRAMITACIÓN EN MINISTERIO DE BIENES NACIONALES A FAVOR DE COMODATO CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAURELES.

f) APROBACIÓN MODIFICACIÓN DOMICILIO – COMODATO JUNTA DE VECINOS CARLOS ACHARÁN ARCE.

g) <u>AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COMODATO A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES</u>:

- **JUNTA DE VECINOS PILOLCURA.**
- **JUNTA DE VECINOS VILLA AUSTRAL.**
- **OBISPADO DE VALDIVIA.**

h) APROBACIÓN CAMBIO DE FUNCIONES DE SECRETARIA DE PROGRAMA PUENTE.

i) AUTORIZACIÓN PARA CONCEDER A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN SU RENUNCIA VOLUNTARIA A SYS CARGOS, ACOGIÉNDOSE A LAS NORMAS Y BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 20.649, DE 2013.

j) APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICA:

- **MODIF. PRES. Nº 3 – ÁREA MUNICIPAL.**
- **MODIF. PRES. Nº 3 – ÁREA EDUCACIÓN.**
- **MODIF. PRES. Nº 2 – ÁREA SALUD.**

k) AUTORIZACIÓN LEASING OPERACIONAL FLOTA VEHÍCULO Y MAQUINARIA MUNICIPAL.

l) APROBACIÓN CONTINUIDAD CONVENIOS PRODESAL Y PDTI; Y AUMENTO DE MÓDULOS.

7.- VARIOS.

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Siendo las 17.14 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 16 de abril de 2013.

1.- <u>APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL</u>:
- Sesión Extraordinaria del 29 de Enero de 2013.-

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Pasando inmediatamente a la Tabla, el primer punto es la aprobación de la Acta de la sesión extraordinaria del día 29 de enero de 2013. Se somete a consideración.
Se da por aprobada la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El secretario del Concejo nos informa.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Debo informar que la concejala doña **Cecilia Agüero se encuentra con licencia médica**, por ello no asiste hoy día al Concejo.
Está el **Ord. Nº 313**, de fecha 02 de abril de 2013, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta respuestas relacionadas con solicitud de gimnasio Escuela España, horas extras aseo y ornato, trabajos de pintura Cecof Barrios Bajos, solicitud Agrupación de Padres y Amigos de Niños con Disfasia y mantención entorno laguna de lotos de avenida Los Robles.
Y se les va a entregar, señores concejales, **invitaciones para cursos a nivel nacional y dos pasantías en Cuba y una en Madrid, España.**

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS MENCIONADOS A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: "PRESENTACIÓN SISTEMA CERTIFICADO DIGITAL DE ZONIFICACIÓN (CEDIZ)–CARTOGRAFÍA BASE PREDIAL URBANA–(CBPU), ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y MINISTERIO DE ECONOMÍA, SUBSECRETARÍA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Álvaro Palacios, profesional de la dirección de SECPLAN.

SEÑOR ÁLVARO PALACIOS, PROFESIONAL SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esta propuesta viene hace harto tiempo trabajándose y me da gusto ver que ha ido avanzando. Felicito esta iniciativa, toda vez que hacia allá una gestión eficiente debería ir avanzando, es decir, cómo somos capaces de disminuir los tiempos de los usuarios en torno a las acciones que van desarrollando al interior del municipio.
Pero escucho hoy día algo que también escuché anteriormente y dice relación con el uso de manera transversal de este tipo de acciones. Lo escucho como propuesta nuevamente al igual que la vez anterior. Es un trabajo muy bueno, pero la idea es que las demás unidades municipales se metan y colaboren en este quehacer. La idea es que todo el municipio comience a entregar información tendiente a alimentar este sistema. Hacia allá debemos apuntar.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Efectivamente el desarrollo del sistema CEDIZ coincidió con la implementación en SECPLAN del sistema de información geográfico. Nosotros adelantamos la implementación del sistema SIG y vimos la contratación de don Álvaro Palacios precisamente cuando se nos venía el proceso encima, entonces, el señor Palacios ha vivido el proceso de implementar paralelamente una herramienta de trabajo que efectivamente nos va a dar un potencial de planificación, que es el objetivo final que buscamos.
Como insumo básico no contábamos con una cartografía oficial, que es el insumo que nos va a entregar el sistema que nos está aportando el Ministerio de Economía. A partir de eso comenzamos a construir un sistema de planificación, donde tenemos que incorporar a las demás unidades y, que a su vez, ellos usen el sistema.

4.- EXPOSICIÓN: "POLÍTICA COMUNAL DROGA Y ALCOHOL 2013-2014, SENDA-PREVIENE"

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Juanita Sánchez, coordinadora comunal de Senda-Previene.

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Creo que en Valdivia tenemos una buena posibilidad para tratar este tema desde otra perspectiva de la institucionalidad que existe a nivel nacional que se ve tan fracasada en este ámbito. De partida creo que este trabajo no debería ser ejecutado por el Ministerio del Interior, si no, desde la salud o educación directamente. Y aquí tenemos la oportunidad de trabajarlo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Siempre son importantes todas las acciones que en el ámbito de la prevención de alcohol y drogas se vayan desarrollando. Este es un trabajo mancomunado y no creo que solamente le corresponda a salud, si no, un rol preponderante tiene educación. Es fundamental el rol de los diferentes colegios y sus comunidades educativas, así como de las juntas de vecinos y Codelos.
Solicitaría que cuando nos traigan este tipo de presentaciones donde nos entregan mucha información y tenemos que votar, nos hagan llegar con anticipación la documentación para estudiarla.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No tenemos votación al respecto.

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: Se debe validar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por lo menos tener la información con tiempo para generar algún tipo de diálogo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Le hacemos llegar la información, ningún problema.

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: Al momento de presentarla se valida esta política y luego tenemos que generar el lanzamiento, donde firman el alcalde y el director regional de Senda. Ahí va a estar el documento formal que se comparte con el Concejo y toda la red comunitaria que lo requiera.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Esta política de prevención en el período 2011-2012 se llevó a cabo también?

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: Como lineamiento de trabajo, a partir del año 2012 desde Senda se nos indicó que pudiésemos trabajar en ello. Valdivia tenía una política que nosotros estábamos trabajando, pero con los nuevos lineamientos, con este diagnóstico que se hizo en 2011, la idea es que cada Previene tenga su propia política y empecemos a trabajarla con ellos, con un instrumento validado y en constante revisión.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: A qué se debe, entonces, el aumento de marihuana dentro de los estudiantes. ¿La política de los años anteriores no fue una política positiva al respecto?

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: La política anterior iba orientada de acuerdo a los resultados que los diagnósticos anteriores habían arrojado. Entonces, este último diagnóstico es un diagnóstico de percepción donde se entrevistó a cuarenta representantes de distintas organizaciones y representantes claves de la comuna, de acuerdo a la aplicación de una ficha al diagnóstico, de una encuesta de percepción y de un focus group. Ellos mismos observaban, por ejemplo, el aumento del consumo de marihuana. Carabineros e Investigaciones en ese momento con cifras, gente de educación con la información que iban recibiendo, lo que arrojó como resultado que había un aumento. Este estudio de percepción se puede comparar con los estudios que desarrolla Senda cada dos años en población escolar o población general.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Eso como estudio no tiene ninguna validez. No se puede estar haciendo un estudio en cuarenta personas que prácticamente ninguno de ellos ha fumado marihuana para saber si realmente ha aumentado o no la marihuana en una población. En realidad se tiene que hacer un estudio más serio y más acorde a lo que debería estar el programa. Y es un estudio enfocado a un porcentaje de alumnos y de niños o jóvenes que están en este dilema. Le pido que me disculpe por cuestionarle esto, pero eso no es válido técnica ni estadísticamente.

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: El diagnóstico que elaboramos el 2011 es de percepción, pero también nos basamos en los estudios que desarrolla Senda cada dos años. El año 2010 se hizo un estudio en población general y quizá ustedes recuerdan que como Región de Los Ríos lamentablemente sacamos el primer lugar en el consumo de alcohol. Y en el noveno estudio de población escolar que se realizó el año 2011 también los datos arrojaron que había un aumento en el consumo en población escolar de marihuana.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Usted me podría enviar los estudios?

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: Sí, y además están disponibles en la página web.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: No se ha enfocado el área universitaria, que es un tema grande en alcoholismo y drogadicción, que hay que enfocar y atacar de alguna forma. Me parece que deberíamos tener una acción coordinada con la parte universitaria. Me gustaría, si hay algo sobre eso, que lo mencione.

SEÑORA JUANITA SÁNCHEZ, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE: En el área de educación universitaria se trabaja a través del servicio regional, a través de Senda, por eso yo no lo mencioné, porque esta es la política a nivel comunal.
Senda tiene convenios con la Universidad Austral, Universidad San Sebastián y Universidad Santo Tomás; donde se están desarrollando desde ramos electivos para carreras específicas, como enfermería y terapia ocupacional, hasta otras iniciativas preventivas que se abordan de acuerdo a las mismas demandas de las universidades.

5.- ENTREGA: "INFORME DE PROPUESTAS ADJUDICADAS".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

ENTREGA INFORME DE PROPUESTAS ADJUDICADAS, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

6.- <u>MATERIAS DE ACUERDO</u>:

a) APROBACIÓN RENDICIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (FAGEM) 2012:

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Exponen don Felipe Leal, jefe de contabilidad y presupuesto del DAEM, y doña Patricia Silva, directora del DAEM.

<u>SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DEL DAEM (S) ; y</u>

<u>SEÑOR FELIPE LEAL, JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DAEM</u>:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Qué bueno que se haya presentado hoy día la directora del DAEM (s).
Yo rechacé este proyecto de FAGEM cuando se presentó en el municipio. Cuando nos exponen aquí el título y objetivo del FAGEM, que dice: "lo que buscamos es una gestión integral de calidad para la educación municipal de Valdivia, es una responsabilidad compartida y requerimos apoyar la ejecución de un conjunto de iniciativas y estrategias que contribuyan a superar los nudos críticos detectados en el ámbito de la gestión institucional, técnica, financiera y de recursos y personas"; nos damos cuenta que de los $299 millones aprobados, $241 millones no van orientados a estos objetivos.
Cuando gastamos cerca de 80% a 90% en pago de indemnizaciones para funcionarios no docentes y docentes que se jubilan por invalidez, cuando pagamos $195 millones en deuda previsional de docentes y no docentes, estamos diciendo que el FAGEM no busca en definitiva los objetivos que se han planteado.
Entiendo la lógica, porque claramente es un sistema deficitario que requiere tener algún tipo de solución. Espero que para el FAGEM de este proceso destinemos más fondos a lo que el fondo está hoy destinado, es decir, a mejorar la gestión de nuestra municipalidad.
Claramente de estos $299 millones, solamente $58 millones fueron destinados efectivamente a lo que busca el fondo.
Respecto a los demás ítems, claramente se alejan mucho de los objetivos planteados, en consecuencia, no voy a poder ayudar con mi voto respecto a la aprobación de este FAGEM.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ningún municipio del país sustenta su educación solamente con las matrículas, entonces, se han creado estos programas para echar mano a estos fondos para poder pagar cotizaciones y una serie de cosas. Hace una semana fui invitado por el Presidente de la República y se lanzó un nuevo programa de $72 mil millones para todo el país. Esos recursos, que son concursables, también nos van a servir para pagar indemnizaciones e implementar infraestructura. Es un alivio para nosotros como municipio.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Entiendo que la situación del año pasado del DAEM fue realmente catastrófica. Entiendo que como municipalidad nos vimos envueltos en una serie de situaciones muy conflictivas y se lo quiero decir con franqueza. Pedimos durante mucho tiempo que se nos aclare en qué fueron gastados los fondos SEP de esa época, lo que nunca se nos respondió. Eso nunca fue aclarado y le pediría eso y cosas como ésas. Yo sé que le va a dar dolores de cabeza, pero necesita transparencia el DAEM.
Yo aprobé este FAGEM la vez anterior y lo voy a aprobar ahora, porque creo que el tema pasa porque nosotros atravesamos por una crisis en un momento determinado y este Concejo decidió aprobarlo por eso. Pero también entiendo la postura del concejal Ilabaca respecto a lo que significa el FAGEM. Me gustaría ver este año especialmente que pudiéramos ocupar el FAGEM en lo que corresponde y para lo que fue hecho realmente, y hacer de este FAGEM lo que nosotros pretendíamos hacer. De hecho en este Concejo se nos presentaba un FAGEM y después se nos modificaba. Se nos modificó dos o tres veces por las necesidades que hubo el año pasado. Yo espero que este FAGEM vuelva a ser lo que se pretendió tiempo atrás.

SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DEL DAEM (S): Quiero agradecer a los dos concejales, es un gran desafío, pero no deben olvidar que se está llamando a concurso. Pero mientras esté yo va a haber transparencia y claridad, igual que ustedes, porque a mí me gusta hablar de frente las cosas.
Quiero agregar que desde que asumió el nuevo gobierno comunal ha habido avances que para nosotros son muy grandes. Estamos al día hoy en las cotizaciones previsionales. Por primera vez este año la gente no hizo cola para saber si tenía trabajo o no. Se ha cambiado el sello.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo creo que todas las personas que estamos en esta sala tenemos claro que el FAGEM es para mejorar la calidad de la educación, pero la necesidad tiene cara de hereje, y como de repente no hay plata para pagar ciertas cosas, hemos tenido que recurrir al FAGEM para pagar las imposiciones, hemos tenido que recurrir al FAGEM para pagar otras cosas que quizá no estén involucradas dentro del tema de mejoramiento de la educación. Pero así dentro de los objetivos está que esto es para superar nudos estratégicos de finanzas, que fue el tema del pago de las cotizaciones previsionales. Creo que fue una buena oportunidad de haber echado mano a estas platas.
Desde que soy concejal creo que por primera vez veo un plan de medios bueno y creo que dio los resultados esperados, porque las matrículas se mantuvieron. Me gustaría que para el próximo año se aumentaran los recursos para hacer un mejor plan que el del año 2012. El hecho de que las matrículas no sigan bajando es un gran logro.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Es una oportunidad tener esta vía de ingresos que sean tan flexibles de ocupar. Sería bueno que se considerara ocupar de repente cuando los directores de establecimientos piden recursos para alguna particularidad de su establecimiento que tenga relación con los objetivos de este fondo. Hay colegios que tienen una mayor desventaja en difusión, que han tenido una historia más o menos mala con respecto a amenazas de cierre y otras cosas, que van perjudicando al establecimiento en particular. Hay otros establecimientos que están muy bien, que tienen buena matrícula. Pero sería bueno que se considerara que este fondo se pudiera distribuir cuando sea necesario.
Con respecto al plan de medios, creo que esos $8 millones se podrían aprovechar mejor, no contratando una empresa externa. De repente teniendo un periodista con una buena cantidad de horas durante todo el año, además para mejorar el DAEM en la comunidad, su relación con los medios de comunicación. Además ahora hay un buen publicista en la municipalidad que se podría aprovechar mucho mejor y no recurrir a una empresa externa, que además no conoce la realidad de Valdivia. Yo no diría que sea tan buena la campaña, porque tampoco la veía como auténtica. Ese tipo de cosas se pueden mejorar aprovechando este fondo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Felicitar este trabajo que se ha hecho. Felicitar el plan de medios que entiendo es primera vez que se hace en la municipalidad de Valdivia. Hay mucho que mejorar, todos lo tenemos claro. Destacar el esfuerzo, trabajo y unidad de grupo en el DAEM, que es fundamental, porque el buen trabajo, las ganas y la alegría con que se trabaja van a implementar un sello en la educación, por lo menos durante estos cuatro años, muy importante.
Vamos a estar atentos al FAGEM 2013, a mejorar la gestión, y ver cómo nosotros en tanto comisión de educación podemos aportar. Felicitar el logro de estos cuatro meses y ponerme a disposición del trabajo que va a realizar el DAEM e instar a los concejales de la comisión a visitar las comunidades.

SEÑORA PATRICIA SILVA, DIRECTORA DEL DAEM (S): Retomando de cero en adelante, los invitó a fiscalizar lo más posible, y si estamos haciendo mal cosas decirlo y trabajar en equipo. Desde que llegué abrí las puertas a todas las asociaciones gremiales y a ustedes, porque cuando uno trabaja con transparencia, pasión, amor y en equipo, las tareas resultan mejor.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

<u>ACUERDO Nº 120.- /</u> EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL INFORME FINAL AÑO 2012 DEL "FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2012".

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Comuna Valdivia AÑO 2012. INFORME FINAL

Nº	Nombre Iniciativa	Monto Asignado	Monto Utilizado	Saldo sin ejecutar	Iniciativa	Estado
1	Pago servicio de movilización para alumnos de sectores de difícil acceso a Establecimientos Educacionales Municipales de Valdivia.	$ 44.000.000	$ 44.000.000		Adquisición de medios de transporte para alumnos	Ejecutado 100%
2	Implementación de un Plan de Medios para el reposicionamiento de la educación pública y la modificación de la percepción que la comunidad tiene del sistema municipal público.	$ 8.937.177	$ 8.934.705	$ 2.472	Participación de la Comunidad Educativa	Ejecutado 99,97%
3	Pago deuda previsional de docentes y no docentes	$ 195.000.000	$ 195.000.000		Cancelación de Deudas Legales	Ejecutado 100%
4	Potenciamiento del apoyo tecnológico e informático del DAEM	$ 4.984.605	$ 4.984.594	$ 11	Adquisición o Instalación de tecnologías para DAEM o Corporación	Ejecutado 99,99%
5	Pago de indemnizaciones para funcionarios no docentes y docentes que se jubilan por invalidez.	$ 46.690.000	$ 46.690.000		Cancelación de Indemnizaciones	Ejecutado 100%
	TOTALES:	**$ 299.611.782**	**$ 299.609.299**	**$ 2.483**		**99,99%**

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

<u>SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES</u>:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de supermercado de ***Administradora de Supermercados Express Ltda.***

ACUERDO Nº 121.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE SUPERMERCADO A LA CONTRIBUYENTE ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN AVENIDA RAMÓN PICARTE Nº640, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas del contribuyente don ***Manuel Edmundo Suzarte Osses***.

ACUERDO Nº 122.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON MANUEL EDMUNDO SUZARTE OSSES, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE CHACABUCO Nº 335 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE CHACABUCO Nº 485, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente doña ***María Lissette Macarena Pineda Contreras***.

ACUERDO Nº 123.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA MARÍA LISSETTE MACARENA PINEDA CONTRERAS, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 201 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVENIDA SAN MIGUEL Nº 801, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR PETER ZIPPEL HERRERA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente doña Jessica Verónica Hoare Rebolledo.

ACUERDO Nº 124.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA DE FRUTAS DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA JESSICA VERÓNICA HOARE REBOLLEDO, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE CHACABUCO Nº 331 – LOCAL 3, CIUDAD DE VALDIVIA HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN COSTANERA Nº 550 – SECTOR LOS MOLINOS, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

c) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN TRATO DIRECTO Nº 13-2013, EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA PROGRAMA HABITABILIDAD 2012-COMUNA DE VALDIVIA:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Iván Mieres, coordinador proyecto comunal habitabilidad Valdivia.

SEÑOR IVÁN MIERES, COORDINADOR PROYECTO COMUNAL HABITABILIDAD VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Por qué no se fue a propuesta privada antes del trato directo?

SEÑOR IVÁN MIERES, COORDINADOR PROYECTO COMUNAL HABITABILIDAD VALDIVIA: La primera fue propuesta pública y la segunda fue propuesta privada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cuál va a ser la causal de trato directo.

SEÑOR IVÁN MIERES, COORDINADOR PROYECTO COMUNAL HABITABILIDAD VALDIVIA: El hecho de que no se presentó y necesitamos resolver.

Intervención funcionario micrófono en off.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Está bien, esa es la respuesta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 125.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL TRATO DIRECTO Nº13-2013 DENOMINADO "EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA HABITABILIDAD 2012 – COMUNA DE VALDIVIA", AL CONTRATISTA EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VARGAS, RUN: 9.530.273-4, POR UN VALOR DE $ 43.720.930.- Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

d) AUTORIZACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Estos $20 millones van a salir del mismo presupuesto que tenemos para todas las organizaciones comunitarias?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Desde el ítem de deportes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Son $40 millones concursables, más, ¿cuánto tenemos para tirar subvenciones?

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Entregando esta subvención estarían quedando un poco más de $30 millones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar lo que siempre solicito cuando aprobamos tanto la del deporte en básquetbol como en fútbol, que dice relación con que esto, además de llevar adelante y apoyar las organizaciones deportivas que desarrollan o intentan desarrollar una acción de tipo profesional, que también a nosotros como municipalidad nos permita que ganemos, y en ese sentido el continuar con los talleres y el proceso formativo de los alumnos, sobre todo de los alumnos más vulnerables del colegio, lo que me consta en el básquetbol se ha estado desarrollando. Por lo tanto, reiterarle al Club Deportivo Valdivia que estaremos muy contentos que sus jugadores y entrenadores también ayuden a la práctica de escuelas deportivas dentro de nuestros recintos.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Fue solicitado. Y también don Carlos Kunstmann se comprometió a entregarnos algunas entradas para invitar a los niños de los colegios a algunos partidos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quiero comunicarles a los colegas que nosotros a partir de este año, en el mes de junio, vamos a implementar talleres de básquetbol para niños con síndrome de Down.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 126.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE $ 20.000.000.- AL CLUB DEPORTIVO VALDIVIA, PARA FINANCIAR EN PARTE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CLUB DEPORTIVO VALDIVIA, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON DISTINTAS SERIES DE CLUBES PARA ENFRENTAR CAMPEONATO LIBSUR, MOVISTAR, INTERNACIONAL SUB 22, ETC.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 2456 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA.

e) AUTORIZACIÓN DESAFECTACIÓN ÁREA VERDE PÚBLICA EN POBLACIÓN INDEPENDENCIA PARA TRAMITACIÓN EN MINISTERIO DE BIENES NACIONALES A FAVOR DE COMODATO CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAURELES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 127.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA DAR SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES TENDIENTES A SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES LA DESAFECTACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO ÁREA VERDE, UBICADO EN CALLE GASPAR AHUMADA CON AVENIDA RAMÓN PICARTE, RECINTO EN COMODATO ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS Nº 34 INDEPENDENCIA, PARA QUE SEA DECLARADA ÁREA DE EQUIPAMIENTO PARA ENTREGAR EN COMODATO. PREVIA CONFECCIÓN DE EXPEDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

f) APROBACIÓN MODIFICACIÓN DOMICILIO-COMODATO JUNTA DE VECINOS CARLOS ACHARÁN ARCE:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 128.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA DAR SU AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y LA JUNTA DE VECINOS Nº 26 CARLOS ACHARÁN ARCE, CUYA PERSONALIDAD JURÍDICA ES LA Nº 2.101, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1970, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTA SEÑORA NORMA FONTANILLA DELGADO, RUT. Nº11.425.232-8, EN EL CUAL EL MUNICIPIO DISPONE LA ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL MUNICIPAL UBICADA EN PASAJE SANTIAGO, PEDRO AGUIRRE CERDA, DEBIENDO DECIR: PASAJE LA UNIÓN Nº 1.041, DEL SECTOR LAS ANIMAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

g) AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COMODATO A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
*** JUNTA DE VECINOS PILOLCURA.**
*** JUNTA DE VECINOS VILLA AUSTRAL.**
*** OBISPADO DE VALDIVIA.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato de la ***Junta de Vecinos Pilolcura.***

ACUERDO Nº 129.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS PILOLCURA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE SR. GUILLERMO ANWANDTER BARRIENTOS, UN TERRENO EMPLAZADO EN EL SECTOR RURAL DE PILOLCURA DENOMINADO LOTE 5, EN EL PLANO ARCHIVADO CON EL Nº632, DE UNA SUPERFICIE DE 625 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, DENTRO DEL LOTE C1d; ROL DE AVALÚO Nº2456-689 Y CUYOS DESLINDES SON:

NORTE : EN 25 METROS CON RESTO DEL PREDIO PILOLCURA.
SUR : EN 25 METROS, CON CAMINO DE SERVIDUMBRE.
ESTE : EN 25 METROS, CON RESTO DEL PREDIO PILOLCURA LOTE C1d.
OESTE : EN 25 METROS, CON LOTE 1 DEL PREDIO PILOLCURA LOTE C1d. Y CUYA INSCRIPCIÓN CONSTA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD A FOJAS 3.139, NÚMERO 3.691 DEL AÑO 2012 EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TERMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato de la ***Junta de Vecinos Villa Austral.***

ACUERDO Nº 130.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA AUSTRAL, REPRESENTANDA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTA SRA. MARLYS BÁEZ G., UN TERRENO CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.604,74 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE PUERTO CISNES Nº 565, DE ESTA CIUDAD, CUYOS DESLINDES CORRESPONDEN A:

ORIENTE : EN 56,59 METROS CON OTROS PROPIETARIOS.
PONIENTE : EN 49,75 METROS Y 23,76 METROS, CON CALLE PUERTO CISNES.
SUR : EN 38,62 METROS, CON ÁREA VERDE.

LA INSCRIPCIÓN CONSTA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD A FOJAS 2.277, NÚMERO 2.738 DEL AÑO 2009, EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TERMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato del ***Obispado de Valdivia.***

ACUERDO Nº 131.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO AL OBISPADO DE VALDIVIA, RUT. 70.355.300-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU OBISPO IGNACIO DUCASSE MEDINA; EL RETAZO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DE LOS GUINDOS, Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 267,23 METROS CUADRADOS, DE PROPIEDAD DEL FISCO INSCRITO A FOJAS 408 VUELTA, NÚMERO 642 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL AÑO 1913 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA. EL DECRETO DE DESTINACIÓN A DIGEDER ES DE FECHA 26 DE MARZO DE 1964 DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN N º328; Y ENTREGADO EN ADMINISTRACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº005, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.
SUS DESLINDES SON:
NORTE : CON RESTO DE LA PROPIEDAD EN 17,85 METROS.
SUR : CON RESTO DE LA PROPIEDAD EN 16,00 METROS.
ESTE : CON CAMINO DE SERVIDUMBRE EN 15,70 METROS.
OESTE : CON RESTO DE LA PROPIEDAD EN 16,00 METROS.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TERMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

EL COMODATO SE ENTREGA SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD FINAL QUE TIENE EL ADMINISTRADOR DEL TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero consultar cómo va el trámite del comodato de Los Regidores.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Está pendiente en jurídica de Serviu.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Aprovecho de preguntar en qué está el trámite del comodato del Club Deportivo Peñarol.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Hoy día lo estuvimos revisando y hay algunas cosas pendientes, por eso no pasó. Estamos avanzando en el tema.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Qué pasó con el jardín Junji que se destruyó, con el comodato por la Agrupación de Desarrollo de la Norte Grande?

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Ellos tienen el comodato por dos años.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Necesitaban ampliarlo para postular a proyectos.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Yo hablé con el pastor ayer. Hay algunas situaciones pendientes, sobre todo para ampliar el comodato a un tiempo suficiente como para que ellos puedan hacer mejoras más allá.

h) APROBACIÓN CAMBIO DE FUNCIONES A SECRETARIA PROGRAMA PUENTE:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 132.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL CAMBIO DE FUNCIONES A CONTRATACIÓN A HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**
- **PERIODO : 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.**
- **HONORARIO MENSUAL : $ 347.300.- Mensuales (Impuesto Incluido).**
- **FUNCIONES ACTUALES PROGRAMA PUENTE:**
  - ✓ **Recepción de público, recibo de recados, registro y orientación generales, derivaciones a las instituciones Públicas y Privadas de la Red. Registro de archivo de correspondencia despachada y recibida.**
  - ✓ **Distribución de correspondencia en los distintos Departamentos y Direcciones Municipales.**
  - ✓ **Envío mensual de memorandos y planillas con boletas de honorarios de Profesionales que se desempeñan en la Oficina del Programa Puente.**
  - ✓ **Proceso de Adquisiciones: Cotización, solicitud y tramitación de solicitudes de pedido, recepción y revisión correspondiente del producto adquirido, Guías de recepción.**
  - ✓ **Registro y estadísticas de Ayudas Sociales decretadas. Adquisición y entrega con actas de Recepción de Ayudas en Alimentos decretadas para beneficiarios del Programa Puente, asimismo coordinación telefónica con el Departamento de Operaciones y Construcciones para la adquisición y entrega de ayudas sociales consistentes en Materiales de Construcción para cada familia beneficiada, indicando en cada caso los materiales correspondientes.**
  - ✓ **Revisión y validación de datos e información en sistema computacional de las distintas bases de datos de Programa Puente.**
  - ✓ **Realización de calendario mensual de salidas rurales realizadas en vehículos municipales por apoyos familiares, realizar solicitud de vehículos a los distintos departamentos municipales y realizar y enviar los respectivos viáticos cuando corresponde.**
  - ✓ **Recopilación de documentos correspondientes a gastos realizados con aportes FOSIS y municipales, necesarios para la elaboración de rendiciones mensuales, informe exigido por FOSIS.**
  - ✓ **Elaboración de variada documentación de acuerdo a los requerimientos y necesidades del momento de la Unidad de Intervención Familiar. Apoyo en gestiones administrativas de subprogramas de "Autoconsumo" y "Habitabilidad".**

- **NUEVAS FUNCIONES PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO:**
  - ✓ **Recepción de Público, registro y orientaciones generales.**
  - ✓ **Registro y archivo de correspondencias despachadas y recibidas.**
  - ✓ **Distribución de correspondencia en los distintos Departamentos y Direcciones Municipales.**
  - ✓ **Atención telefónica (Recepción de recados para cada uno de los 10 profesionales que se desempeñan en la Oficina).**
  - ✓ **Proceso de adquisiciones: cotizaciones en terreno y vía fax, solicitud y tramitación de solicitudes de pedido, recepción y revisión correspondiente al producto adquirido, guías de recepción.**
  - ✓ **Solicitud de material de oficina, útiles de aseo e insumos.**
  - ✓ **Fotocopias de documentos, recepción y envío de fax para la oficina de los Programas de Acompañamiento.**
  - ✓ **Recopilación de información y documentos para la realización de rendiciones de cuentas enviadas mensualmente al FOSIS.**
  - ✓ **Realización de calendario mensual de salidas rurales realizadas en vehículos municipales por asesoras familiares, además de coordinar salidas a terreno urbanas.**
  - ✓ **Elaboración y envío de viáticos cuando corresponde, para choferes de los distintos departamentos municipales que diariamente salen a terreno a sectores rurales con Asesores Familiares y Asesores Laborales.**
  - ✓ **Envío mensual de memorandos y planilla con boletas de honorarios de Profesionales que se desempeñan en la Oficina del Programa de Acompañamiento Psicosocial y acompañamiento Socio Laboral.**
  - ✓ **Recepción y envío de boletas de honorarios del Programa de Autoconsumo – Subprograma del Programa Puente – Programa Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral.**
  - ✓ **Recepción y envío de boletas de honorarios del Programa de Habitabilidad – Subprograma del Programa Puente – Programa Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral.**
  - ✓ **Colaboración en las gestiones de los Programas de Habitabilidad y Autoconsumo 2012.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

i) AUTORIZACIÓN PARA CONCEDER A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN SU RENUNCIA VOLUNTARIA A SUS CARGOS, ACOGIÉNDOSE A LAS NORMAS Y BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 20.649, DE 2013:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Conocer si hay una estimación de cuántos funcionarios aproximadamente están interesados en postular y de qué orden de recursos estamos hablando.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS: En este primer período de 2013, que venció en marzo de 2013, de catorce funcionarios que podían hacerlo, postularon nueve.
El primer trimestre de 2014 vamos a tener otro grupo de personas, alrededor de diez más, y se va a producir la misma situación.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿Cuál es el monto para los nueve primeros?

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS: Hay dos personas que pensamos se van a ir este año y para ellos necesitamos $15 millones. Para el próximo año, ya con el presupuesto 2014, vamos a necesitar, si se van todas las personas que les correspondiera irse en 2014, $60 millones.

SEÑOR PETER ZIPPEL, CONCEJAL: Por qué la postulación a Subdere si paga la municipalidad. Yo entendía que seis meses pagaba Subdere con sus recursos y nosotros pagábamos la diferencia que estamos aportando acá.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS: La Subdere necesita saber para posteriormente calcular el bono fiscal.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me queda la duda de si estamos autorizando algo que no tiene financiamiento, ¿eso cómo se ve en lo legal? Hasta ahora no sabemos cómo financiar lo que estamos aprobando.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS: Este año son $15 millones, para los cuales la dirección de administración y finanzas va a tener que hacer alguna modificación presupuestaria por este monto. Y para el próximo año, por ser presupuesto 2014, los recursos van a estar en el presupuesto.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Tenemos la capacidad, entonces, de aprobar cosas que no tengan financiamiento, o para el otro año antes de discutir el presupuesto?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Esta ley recién salió este año en enero, por tanto, tendrán que hacerse los ajustes presupuestarios que correspondan en su momento, porque es una ley posterior a la aprobación del presupuesto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este es un tema que viene desde hace mucho tiempo y es para motivar la renovación de los funcionarios. Va en beneficio directo de los trabajadores municipales. La ley lo que dice es que existe el pago de los seis meses por obligación y nosotros como un modo de beneficiar, y lo establece la ley, es facultativo del Concejo Municipal el pago de cinco meses supletorios, es decir, hace un total de once meses. Es un beneficio que nosotros como Concejo les entregamos a nuestros funcionarios y por lo mismo se ha apoyado siempre.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 133.- / EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ART. 5º DE LA LEY Nº20.649, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 11 DE ENERO DE 2013, QUE OTORGA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICA, UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL – EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS BENEFICIADOS DE ESTA LEY, UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIA DE CINCO MESES LA QUE EN CONJUNTO CON LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO NO PODRÁ SER SUPERIOR A ONCE MESES DE BONIFICACIÓN

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

j) APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICA:
*** MODIF. PRES. Nº 3 – ÁREA MUNICIPAL.**
*** MODIF. PRES. Nº 3 – ÁREA EDUCACIÓN.**
*** MODIF. PRES. Nº 2 – ÁREA SALUD.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Respecto al tema de gestión de inversión, preguntar si es que se van a llevar adelante la reparación de los nichos y veredas del cementerio municipal, porque en definitiva entiendo que se requieren recursos para poder mejorar y habilitar el cementerio municipal dos, pero también nuestro cementerio uno tiene una alta afluencia de público y requiere los mejoramientos. Me gustaría saber cómo se conjugan ambos conceptos.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: En reunión de comisión de presupuesto se analizó el tema. Llevamos cuatro meses de avance en la ejecución presupuestaria y todavía no se tiene claridad respecto de los ítems que podrían tener mayores ingresos. Por de pronto se tomó la decisión de sacar estos $12 millones, pero no se está eliminando el proyecto, o sea, quedaría sin disponibilidad presupuestaria a poderlo suplementar más adelante.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No me gusta la idea de vestir a un santo desvistiendo al otro, por tanto, solicitaría, por lo menos en este ítem, la revisión de esta modificación presupuestaria, en orden a mantener o dar algún tipo de presupuesto a la reparación de nichos antiguos y veredas del municipal uno.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a ver.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me sumo a la petición. He transitado bastante el cementerio últimamente y tiene las veredas muy malas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hemos estado bastante preocupados, de hecho había poco personal y trasladamos desde el cementerio dos al cementerio uno para que se haga limpieza, corte de pasto y se mantenga ordenado, además de sacar la basura regularmente. Hay que mejorar las veredas y algunos nichos que están en mal estado. Lo vamos a tomar en consideración.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No tengo objeción en términos generales respecto a esta modificación presupuestaria, pero solicitaría que se pudiera desarrollar en dos votaciones diferentes: sacar de la modificación general la partida de los $12 millones, que voy a rechazar; y mantener todas las demás modificaciones.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Se puede hacer.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Se había comprometido respecto a esos recursos? La partida de los $12 millones.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Técnicamente se pueden tomar dos decisiones: uno, la propuesta de suplementar el ítem del cementerio uno más adelante; y lo otro, volver atrás, que queden los recursos en el cementerio uno, y la habilitación del terreno del cementerio dos quedaría en espera para una próxima modificación.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: La administración del cementerio por algo pidió la modificación. Yo creo que hoy tiene prioridad el tema del cementerio dos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Primero, es un tema, en términos técnicos, absolutamente factible. La experiencia a uno le enseña que cada vez que sucede esto nunca más se vuelve a tomar y se olvida. En mi caso prefiero que se mantengan los fondos destinados al mejoramiento de nichos y pasajes del cementerio uno y que busquemos los fondos para la reparación del cementerio dos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace algunos concejos atrás usted nos felicitó porque hemos estado cumpliendo, entonces, no creo que haya dudas al respecto. Nosotros necesitamos mejorar una serie de instalaciones y lo hemos estado haciendo, por eso trajimos en esta oportunidad la modificación. Votamos la modificación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Se vota la modificación en general, menos esta partida de los $12 millones. Es la propuesta que estoy planteando.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo creo que hay que votarla completa, tal como está. Si podemos hacer modificaciones las vamos a hacer, no le quepa la menor duda. Pretendemos darles dinamismo a las obras que queremos efectuar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Respecto de toda la modificación presupuestaria estoy de acuerdo, pero respecto a ese ítem voy a rechazar. Entonces, me va a obligar a rechazar toda la modificación presupuestaria, cuestión que no es la idea.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esta proposición es la que trajimos al Concejo, no veo cuál es el inconveniente respecto a los $12 millones. Le dije que si hay que hacer otra modificación la hacemos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hoy tenemos una deficiencia urgente respecto de la generación de nuevos patios de sepultación dentro del cementerio dos. Es por eso que hacemos esta modificación. Nos quedan muy pocos espacios de sepultación en el cementerio dos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Con ese argumento me parece razonable aprobarlo como está, pero quiero que quede el compromiso de que se van a redestinar $12 millones para mantener las veredas y nichos en el cementerio uno.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos cumpliendo con las peticiones de ustedes y está nuestra palabra en este caso.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: La argumentación de urgencia que expresó el administrador municipal no es una buena argumentación, porque la urgencia la pone usted, y si está acá, quiere decir que no se hizo la semana anterior o dos o tres semanas atrás. Que sea urgente no tiene por qué obligarnos a tomar una decisión sin tener calma para evaluar las modificaciones presupuestarias. La argumentación de que es urgente, por eso tienen que aprobarla ahora, me parece relativo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No es urgente porque tengan que aprobarla ahora, si no, más bien porque hemos decidido en este momento traerla al Concejo. Hemos decidido en función de la información que nos ha entregado el administrador del cementerio, en función de las modificaciones presupuestarias que también hemos visto y obviamente teníamos que realizar. Hemos conversado en esta administración modificaciones presupuestarias todos los concejos, porque implica un trabajo muy importante para el área de finanzas. En ese entendido hemos realizado esta modificación.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No quiero polemizar sobre el tema, solamente quiero argumentar que yo escuché que usted plantea que es urgente ver este tema hoy, y es una forma de decir votémoslo hoy porque es realmente urgente. Y eso depende mucho de los tiempos que se tome el equipo municipal en traer las propuestas al Concejo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 134.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
VOTAN RECHAZANDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Usted está diciendo que se están disminuyendo $514 millones de diferentes colegios. ¿Son del presupuesto de este año?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: De este año.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Y qué pasa con los presupuestos anteriores? Tenemos $1.900 millones que están pendientes.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Están formando parte del presupuesto de este año.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Usted está diciendo que en este momento tenemos alrededor de $2.500 millones y se están disminuyendo $514 millones?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Se están redistribuyendo. Usted ve acá que se disminuyen $514 millones en algunos centros de costos y aumentan otros por los mismos $514 millones.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Dentro de los mismos colegios?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Dentro de los mismos colegios y de los mismos recursos SEP.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿La ejecución todavía no se ha iniciado?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Está en proceso de efectuarse los gastos. La gente encargada de los recursos SEP, de acuerdo al presupuesto inicial de este año, lo más probable es que algunos ítems no quedaron bien estimados, está ordenando los recursos. No se están destinando recursos a otro lado.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: El tema es que se gasten las platas, que se ocupen, porque usted va a los colegios y los encuentra pelados, con las puertas destrozadas, los vidrios también, no hay luz, no hay calderas. En realidad se está encontrando con los mismos $2.500 millones que gastar y no se están gastando. Ese es un punto grave. Tenemos que poner un atajo a esta situación, que es escandalosa en lo que viene desde atrás respecto al gasto que tenemos que hacer con las platas SEP.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿De qué es causa la modificación de aumento y disminución en los centros de costos? No la veo en la presentación.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Por ejemplo, en el Colegio Italia se está disminuyendo $1 millón: $200 mil en alimentación, en materiales de oficina $500 mil, en textos de enseñanza $200 mil e insumos y repuestos $100 mil. Y se está implementado: otros materiales $100 mil.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: O sea, se está sacando plata de alimentación para comprar textos, por ejemplo. ¿Es eso? ¿Y esa decisión la tomó el DAEM?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Sí.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Los directores de los establecimientos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo pediría al respecto que la directora del DAEM nos venga, en una exposición especial, a informar el tema SEP y cómo viene la carta Gantt hacia adelante en este tema. Yo también quiero saber qué sucede y en qué tiempo se van a empezar a gastar los dineros SEP.
SEÑOR SABAT, ALCALDE: La semana pasada hubo una reunión de todos los colegios con SEP para revisar la forma de entrega de los planes de mejoramiento de este año. El plazo puesto por el Ministerio de Educación es para mediados de mayo. Les pedimos que lo entreguen con antelación para revisarlos. Además mañana los equipos se van a reunir con los directores de los establecimientos que tienen una mayor cantidad de dinero empozada de manera de proponer iniciativas de inversión y capacitación. Se contrató un nuevo comprador para la SEP, de manera de agilizar este proceso y no tener retrasos por temas administrativos. Los fondos empozados no podemos llegar y gastarlos, debe haber un programa y respaldo para hacer las inversiones pertinentes.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: A contar de este año, y como una forma de llevarlo administrativamente más ordenado, no se lleva un solo monto general como recursos SEP, si no, dentro del concepto de SEP. Además hay centros de costos y cada colegio es un centro de costos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Esto no es culpa de este alcalde, no es culpa de esta administración, es culpa de lo que viene desde atrás. Pero no puede ser, yo fui a ver la Escuela Teniente Merino el día lunes y realmente es un asco, habían sectores donde habían alumnos estudiando con velas, a las ocho y media de la mañana, porque no había electricidad. Eso simplemente no tiene nombre, es una vergüenza para nosotros. Eso hay que denunciarlo, porque es prácticamente un delito y perfectamente nos pueden colocar una demanda. Esto en educación se llama simplemente una sinvergüenzura.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo fui hace un par de semanas a la Escuela Teniente Merino, estuve con el director y lamento que no me haya informado, porque habríamos actuado con mayor agilidad.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: De los ingresos que hemos tenido de la SEP del año 2011, en ese mismo colegio estaban destinados $529 millones, se gastaron $80 millones aproximadamente, quedaron en caja para 2012 la suma de $448.256.111.- No se gastaron esas platas. El año 2012 se gastaron aproximadamente $56 millones. El año 2013 llevamos $24 millones. La SEP el 2012 y 2013 también recibió plata. Y el 2012 recibió más de $1.100 millones de vuelta de nosotros para mejorar estos programas. ¿Dónde está la plata y en qué se la están gastando? Y esto no es un problema de esta administración, pero si no lo denuncio ahora, va a quedar usted como culpable de esto.
Pido que venga la directora del DAEM para que empiece a trabajar en este tema y a la vez poder citar ojalá a los directores de los colegios a los cuales les llegan las platas SEP, para que nos digan

los proyectos que se están haciendo para el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niños. Es fundamental que estén aquí con la directora del DAEM.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Le estaba pidiendo al administrador municipal que me averigüe qué pasa en la Escuela Teniente Merino. El director no ha hecho ninguna denuncia al respecto, no hay ninguna información, acaba de hablar con dos personas del DAEM, por lo tanto, me extraña. Yo creo que no solamente el DAEM es responsable de mejorar la educación, también pasa por responsabilidad de los directores. Si los directores no hacen las solicitudes correspondientes formalmente, las cosas no se pueden adivinar. Estuve hace dos semanas atrás en la escuela y el director no me dijo nada.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Aquí tengo un montón de cartas que han sido enviadas al DAEM, con copia al DAEM, que dicen arreglo de todas las situaciones que deberían tener. Y el DAEM no lo ha hecho.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si tiene copias déjelas por favor.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería importante tener la respuesta del DAEM respecto a esta situación en particular.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Le voy a dejar la carpeta completa.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Al final, con el tema de las modificaciones a las platas SEP, qué vamos a hacer. ¿Se va a hacer una presentación por lo menos a la comisión cuando se hagan las modificaciones, o cómo?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Eso se puede hacer perfectamente, no hay inconvenientes.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Yo entiendo que debería venir la directora y hacer una presentación exclusiva de los recursos SEP.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La próxima semana vamos a traer la directora al Concejo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Nosotros como comisión quedamos acordados el día jueves, a las nueve de la mañana, una reunión en el DAEM. Y el tema que está para esta reunión son los programas y el uso de los recursos que tiene cada uno de los programas.
El tema de la reunión de las platas SEP y de los otros fondos que el DAEM nos pueda informar, yo quisiera pedir que esté la directora del DAEM con su equipo de trabajo y lo veamos en una sesión reservada para que analicemos a fondo el tema. Y nosotros traigamos las inquietudes como las que han traído los colegas de los colegios que han estado pidiendo proyectos y las platas no les llegan. A mí también me han informado esta situación en algunos colegios.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay problemas, lo vamos a pedir.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Aquí hay gran responsabilidad de los directores de los colegios, no le carguemos la mata solamente al DAEM.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Por eso tienen que venir los directores con la directora del DAEM.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo solicité en la comisión de educación que los directores de colegios vengan a entregarnos información respecto de cómo va el avance de sus planes de

mejoramiento. Hacerle un seguimiento a cada colegio, qué se está haciendo. Eso no lo hemos hecho. Creo que es bueno que venga la directora del DAEM con su equipo a informar o entregar instrucciones para que los directores realmente se hagan responsables y vengan acá a dar la cara respecto a este tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Desde que ingresamos como nueva administración hemos tratado de convencer que colaboren, no a nosotros, si no, con la educación municipal.
Yo recorrí una gran cantidad de liceos y establecimientos educacionales y hay cosas que a uno los directores no le transmiten. He ido con los profesionales del área para ver justamente cuáles son las deficiencias que hay y buscarles soluciones rápidas. Por ejemplo, en la Escuela Juan Sebastián Bach hablaron conmigo tanto el director como el centro de padres y ya tenemos los recursos para reparar la caldera, que está hace dos años mala. Ellos nos dieron la identificación del problema.
En estas cosas también hay una responsabilidad por parte de los planteles educacionales, porque si queremos mejorar la calidad de la educación, queremos que la educación municipal siga adelante, tiene que haber un esfuerzo de todos. Debe ser una tarea constante de todos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 135.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 3 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando vimos en la tarde esta modificación presupuestaria, yo le hice una consulta al encargado de presupuesto, que dice relación con que hoy tenemos un proyecto de mejoramiento de toda la infraestructura de salud del Cesfam Las Ánimas, donde viene incorporado el Desam, ¿eso significa que el Desam va a seguir funcionando donde mismo está? ¿Y ese proyecto para cuándo se va a presentar?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay un proyecto de generar un edificio consistorial dos, donde se pretende agrupar a todos los servicios y departamentos del municipio. Ningún Cesfam contempla la implementación del departamento de salud en términos administrativos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Porque aquí estamos entregando del mayor per cápita $35 millones para mejorar este Desam.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En la práctica es colocar segundo piso a todo el departamento de salud. La comisión de salud puede dar cuenta del hacinamiento que tienen los funcionarios. Es un anhelo que tienen desde hace mucho tiempo y con este mayor ingreso del per cápita es posible realizarlo, sin que implique traspasar más recursos municipales de lo que está comprometido para el año 2013.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Si el administrador municipal conoce los $19 millones del programa informático, ¿no se van a ocupar?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos consideran que es más importante la modificación respecto de esta plataforma que hacer renovación de equipos.
Funcionaria del departamento de salud que no se identifica plantea que tuvieron que rebajar de sus gastos $20 millones para poder suplementar el aporte para el bienestar. Agrega que los $19 millones son de programas computacionales que tenían presupuestados para el sistema Rayen, gasto que hasta el año pasado se pagaba a una empresa. Expresa que el Servicio de Salud este año 2013 está asumiendo ese gasto y lo más probable es que lo haga durante todo el año.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 136.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 2 AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Quiero dejar constancia que lo que se acaba de aprobar no fue considerado ni conversado con la comisión de salud. Me parece gravísimo lo que se está haciendo y requiere un tirón de orejas a la Dra. Traub y solicito que a nombre del presidente de la comisión de salud se le haga llegar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se lo vamos a hacer llegar.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Porque yo no voy a aceptar ni aprobar ninguna modificación más de aquí en adelante que no sea pasada y revisada por la comisión de salud.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo que más se ha pedido es que pase por las comisiones cada tema y lo he dicho aquí en reiteradas ocasiones.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Esto nuevamente nos vulnera como Concejo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El tema del bienestar sí había pasado incluso por Concejo respecto a la aprobación de la incorporación del bienestar. El tema de infraestructura probablemente no pasó por la comisión de salud, porque ahora participa el director de servicios incorporados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Tampoco, conforme al acuerdo que tenemos como Concejo, fue discutido con el gremio de funcionarios.

k) AUTORIZACIÓN LEASING OPERACIONAL FLOTA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: De los $200 millones que se van a aportar este año, ¿qué porcentaje del presupuesto destinado a la compra de vehículos es ése?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Tenemos en el presupuesto 2013 los $200 millones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 137.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL MUNICIPIO PARA QUE PRESENTE EL EXPEDIENTE PARA RENOVACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE OPERACIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y COMENZAR LA GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO VÍA LEASING, POR UN MONTO DE $1.337.407.458.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 138.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE SE COMPROMETA EN LA OPERACIÓN DE LEASING PARA RENOVACIÓN DE FLOTA, POR UN PLAZO QUE EXCEDE EL PRESENTE PERIODO ALCALDICIO, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2014 Y POR UN PLAZO TOTAL DE 48 MESES.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA i) DE LA LEY Nº18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

l) APROBACIÓN CONTINUIDAD CONVENIOS PRODESAL Y PDTI; Y AUMENTO DE MÓDULOS:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Cristian Bahamonde, administrador municipal.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En general creo que se está haciendo un buen trabajo en todos los programas que tiene el municipio en convenios con INDAP o PDTI y felicito a todo el personal que está trabajando. Sin embargo, voy a plantear, y lo he conversado con muchos dirigentes del mundo rural, que está bien que existan estos programas, pero ellos necesitan más allá de un programa de apoyo, necesitan un departamento de desarrollo rural integral. Quiero pedirle que vea la posibilidad de que se retome este departamento de desarrollo rural con un par de profesionales. Son cerca de 10 mil valdivianos los que viven en el mundo rural en zonas bastante difíciles, que requieren apoyo. Por ejemplo, recién conversé con algunos vecinos de Bonifacio, ellos quieren trabajar por un gimnasio o un patio techado que sirva para el colegio y la comunidad, porque no tienen un lugar para hacer deportes. Ese tema no tiene que ver con estos programas, tiene que ver con un desarrollo rural integral. Son muchos temas: infraestructura, electrificación, caminos, sociales, salud, etc., que están más allá que sólo el tema de los proyectos de desarrollo productivo con que se apoya a través de estos programas. Deberíamos tener implementada una oficina de desarrollo rural que tienda a ser departamento en algún minuto. Lo dejo planteado una vez más.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es posible, vamos a hacer los intentos y evaluaciones pertinentes.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: También estamos evaluando incorporar una persona relacionada al mundo agrícola rural en nuestro departamento de turismo para generar oferta y desarrollar los sectores rurales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Además queremos integrar una persona para que trabaje con las comunidades indígenas.
Votamos.

ACUERDO Nº 139.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) – TEMPORADA 2013 – 2014 (1º DE MAYO DE 2013 AL 30 DE ABRIL DE 2014) EN LA COMUNA DE VALDIVIA; CON UN APORTE MUNICIPAL ANUAL EN EFECTIVO DE $ 2.000.000.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 140.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR CONVENIO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) TEMPORADA 2013 – 2014 (1º DE MAYO DE 2013 AL 30 DE ABRIL DE 2014), EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

- **DAR CONTINUIDAD DE LA ASESORÍA Y AUMENTO DE NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS EN EL CONVENIO PRODESAL, PARA LOS MODULOS I y II.**
- **CON APORTE MUNICIPAL DE $ 29.400.000.-**
- **ADEMÁS APORTES VALORIZADOS EN ACTIVOS Y SERVICIOS, TALES COMO: SECRETARIA, OFICINA, EQUIPAMIENTO, TRASLADOS, MATERIALES DE OFICINA, SERVICIOS DE CONECTIVIDAD, ETC. VALORIZADOS EN $8.335.943.-**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hoy día tuve la posibilidad de participar en la exposición del proyecto de recepción terminal de pasajeros de Niebla. Se hicieron observaciones de parte de los asistentes, fundamentalmente en términos de que el muelle que se plantea tenga un techo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ayer tuvimos una reunión con ellos y les planteamos la misma inquietud.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Desde el punto de vista turístico, la caseta que tiene o el terminal mismo tuvo críticas de gente relacionada con el turismo, es un cajón cuadrado de un piso. Lo que alguna vez se vio es que podría quedar en un segundo piso, o para una próxima etapa, una zona para un restaurant o una gran cafetería que permita que la gente tenga un lugar con una vista al mar, a Corral o hacia los cerros, mucho mejor que la que podría tener, que está en un cajón que además tiene las ventanas muy chicas. Hice notar ese punto y lo hicieron notar dos o tres personas más. Es un tema que dejo planteado para que se pueda considerar. Eso quería plantear respecto del muelle de pasajeros de Niebla.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ayer nos reunimos acá en la municipalidad y también les planteé algunas aprensiones con respecto al diseño del proyecto. De hecho les dije que ojalá pudieran utilizar algún diseño similar al cuartel de bomberos de Niebla, donde se utiliza la piedra laja, lo mismo que estamos haciendo en la plaza de Niebla, donde los senderos tienen piedra laja, justamente porque tenemos que darle al sector costero cierta identidad. El proyecto lo encuentro bueno en general, va a ser un cambio considerable. Lo importante es que se haga pronto. Me parece bastante buena idea crear en el segundo piso una cafetería.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Mi idea es que quede para una segunda etapa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo me quedé con la sensación ayer de que no había mucho más que hacer para modificar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo tengo la misma impresión de lo que hoy día vimos.
Lo otro, es insistir en la petición de que pudieran venir a mostrarnos el detalle del proyecto del fuerte de Niebla.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Está solicitado a la Dirección de Arquitecta y Subdere. Tuvimos la oportunidad de conversar nuevamente con la coordinadora regional de Subdere y nos manifestó que iban a hacernos la presentación a la brevedad.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Vecinos del sector de Las Ánimas, donde se está construyendo de nuevo la calle Pedro Aguirre Cerda, es en el tema de una población, me consultaron si se ha visto la posibilidad de buscarle una solución al ingreso a la población. Es la población que se construyó en el sector de la gruta. No tienen entrada y tienen que dar una tremenda vuelta para ingresar. Es un tema complicado. Creo que todavía estamos en la oportunidad de buscarle una solución.
Quiero consultar si hay algún avance del reclamo que durante años está haciendo doña María Barrientos sobre los locales comerciales en calle Donald Canter, donde otro vecino copó un área que no correspondía porque estaba entregada a uno de los locales. Pediría que se nos pudiera informar.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Inicio intervención micrófono en off.
Está haciendo una solicitud para instalar una caseta para mejorar el mismo servicio que ellos tienen.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo vimos el Concejo pasado y lo vamos a tratar en comisión de ordenamiento territorial.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Vecinos de Mollenahuer con Temuco han pedido por bastante tiempo que se arregle el desnivel que hay entre la calle y la vereda, porque hay mucho adulto mayor y es peligroso para las casas. Aparte hay problemas con el ingreso de los automóviles de los vecinos. Ver si se puede solucionar.
El Centro de Padres del Colegio Juan Bosch de Niebla está realizando una solicitud de rejas de protección para las ventanas del establecimiento. Sé que la Escuela Mulato Gil de Castro tiene protección de las ventanas, ¿es posible hacer un traslado de esa protección? ¿O generar protecciones nuevas?
Lo otro que están pidiendo son faldones cubre escenarios y cubre pisos. No sé si es posible gestionar dentro del inventario del DAEM.
Respecto a la situación de la Escuela Teniente Merino, sé que la solicitud de reparación de la caldera el director la hizo en marzo, lo que a mi gusto es tarde.
Las salas que están con velas son del programa que trabaja con jóvenes con problemas de aprendizaje y tienen problemas con el vecino que vive ahí mismo. Sé que vive un funcionario del DAEM en la casa contigua. Y han tenido problemas con esa persona.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Esa casa estaba conectada al vecino, por lo tanto, al vecino le salía la cuenta de luz más alta y les cortó el suministro. Lo que está pidiendo el colegio es que se les conecte a la red del colegio.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuvimos en las salas de pre básica y nos enteramos que hicieron una implementación, que es un patio que dividieron e hicieron salas, pero el viento pasa colado por casi todos los agujeros que hay en las salas. Si es posible implementar, por último, un entretecho con las mismas platas SEP. Hay que buscar alternativas, porque es muy helado para los niños.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Pre básica no tiene calefacción, solamente se calefaccionan con artefactos eléctricos.
La sala de computación tiene unos computadores espectaculares, último modelo, y pidieron el año pasado, cuando les robaron todos los computadores, que colocaran una reja para que no pudieran entrar a la sala de computación y eso no se ha hecho y de hecho las puertas para entrar a la sala de computación están destrozadas.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Lo que quiero pedir son las solicitudes que ha hecho ese director al DAEM desde 2012 hasta ahora. Me gustaría que me pudieran llegar. Los apoderados me dicen algo y el director me dice otra cosa.
Me llegó hoy día una carta de la directiva del sindicato de aseo y ornato, debido a que uno de sus trabajadores fue afectado por el incendio de la población Norte Grande. Solicitan que se realice alguna gestión administrativa, ojalá ser más flexible con el tema del horario, ya que está sin casa. Dejo la carta.
Me llegó una carta de las Damas de Ayuda al Niño Leucémico por el tema de que ellas en la casa que era municipal todavía tienen camas y 25 metros de leña. Quieren pedir una audiencia.
El Consejo Vecinal Norte Grande está pidiendo para implementar el comodato que recibieron, lo que fue el jardín infantil que nunca se utilizó, sillas y mesas.
También hay una solicitud del Centro General de Padres de la Escuela El Bosque, en la que dicen no haber recibido información oportuna en lo que respecta a la entrega del edificio que ocupa el Liceo Bicentenario.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Cuando se vio que nos íbamos a demorar tres meses, di instrucciones precisas para que vaya la directora del DAEM con el equipo municipal. Fueron al establecimiento, estaba presente el director, fue Cristian Bahamonde, estamos hablando de la

primera semana de marzo, y se les dijo que se iba a demorar y que lo comunicaran a todos para que no haya inconvenientes.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Se les puede entregar una respuesta por escrito? Dejo la carta.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Con mucha preocupación vi las noticias en la prensa sobre inundaciones en el pueblito comercial. No sé en qué condiciones está eso. Es un tema de nunca acabar, porque todos los años es la misma queja. Los locatarios muchas veces han mencionado que no están las condiciones para desarrollar de buena forma su labor comercial. En ese sentido quiero pedir dos cosas: saber qué proyecciones de reparaciones tiene y el uso de los puestos, llámese cantidad de entregas o arriendos y el efectivo uso que se está generando.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La información respecto a los arriendos, voy a verificar, la entregamos junto con la información de deudas del mercado.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Lo que quiero saber es si efectivamente esos puestos se están usando, porque muchos se quejan. Los piden y cuando los tienen no los abren.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay puestos que están efectivamente cerrados que no se han vuelto a entregar, porque todavía hay un asunto con el dueño que no se ha definido.
Las personas que están son las que han ido pagando sus cuotas, sus patentes, sus deudas, y son los que se han podido mantener.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Esto es como un círculo vicioso, porque a final de cuentas si no logro meter más gente al pueblito comercial, si efectivamente los locales no se están usando, dos o tres locatarios que se mantengan ahí estoicos obviamente no convocan gente. El pueblito debe estar lleno de ofertas para que la gente vaya y obviamente en buenas condiciones el recinto. Yo creo que la idea de posponer esto no es muy buena y ojalá se solucione ese problema que usted está planteando.
Todos sabemos que la ciudad tiene muchos proyectos viales. Sé que la municipalidad tiene contemplado y Serviu está trabajando bastante en el tema de las ciclovías, pero creo que hay algunos temas que son más inmediatos de solución que no necesariamente tienen que esperar a que una ciclovía esté concretada, y eso se refiere a estacionamientos de bicicletas en diferentes sectores de las ciudad. Yo creo que la cantidad de personas que están usando este medio limpio de transporte ha aumentado de manera exponencial y nosotros tenemos que dar las facilidades para que eso ocurra.
Y lo mismo en la costanera, donde en la actividad física que se está realizando se echa de menos bebederos de agua. Muchos salen a correr a la costanera y creo que no es una gran inversión tener bebederos de agua en complemento con estos estacionamientos de bicicletas.
Hace un momento atrás aprobamos una subvención al básquetbol y me parece sumamente bien, pero tanto el básquetbol como el fútbol viven situaciones complicadas en lo económico. Yo sé que para que se le haya aprobado esta subvención, el básquetbol tuvo que reprogramar una deuda que tenía con la municipalidad por efectos de arriendo y el fútbol sé que va a tener que hacer lo mismo. Que se piense derechamente en modificar la ordenanza de cobros. Yo creo que el fútbol profesional y el básquetbol, que representan a nuestra ciudad permanentemente, así como la competencia oficial de ANFA, de UCODEVAL, por mencionar algunos, deberían tener costos, si no es posible legalmente, técnicamente igual a cero. Al final el margen en el año en arriendo es marginal en proporción al beneficio que les podemos dar a nuestros clubes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El año pasado por solicitud de quien les habla pudimos rebajar a 50% el cobro a las asociaciones, pero no se puede no cobrar, porque hay que mantener los recintos. Habría que analizar el tema con calma, porque la ordenanza de derechos se modifica a fin de año.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No sé si necesariamente se tiene que esperar para la modificación, quizá se puede presentar a mediados de año.
Quiero insistir en que la señalética en San Luis con Circunvalación, en el tramo nuevo, no se ha mejorado. En ese lugar hay un tremendo problema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que implementarlo una vez que se entregue oficialmente.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Indistintamente que no esté recepcionado, se está usando.
He reiterado en muchas oportunidades la solicitud por tres funcionarios del Liceo Santa María La Blanca, a quienes hace dos años no se les paga un incentivo que les correspondía. No he tenido respuesta, he llamado al DAEM y no tienen idea de lo que estoy hablando. Solicito tener información sobre esto.
Y hay otro tema, pero es un tema delicado respecto de un funcionario, seguramente a muchos les llegó un correo electrónico, y creo que hay que conversarlo en alguna sesión reservada.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto al tema de los tres funcionarios del Liceo Santa María La Blanca, se envió información a los concejales con relación a la situación y causales.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Usted me ha dicho tres veces que se ha mandado, pero yo no lo he recibido. En todo caso le solicito que me lo reenvíe.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos llegó una carta de los vecinos de Villa Jericó respecto al mal estado del camino de acceso. Se acerca el invierno y están complicados respecto al desplazamiento de los vecinos del sector.
Quiero recordar que en Valdivia no solamente tenemos al fútbol masculino que está en segunda división. En primera división tenemos un equipo de fútbol femenino, con muy buenos resultados. Sería interesante que esta comuna le dé publicidad a eso.
Hace ya un mes entregué el plano de Villa Angachilla al director de obras municipales haciendo presente que existe un sector, de acuerdo al mismo loteo, que es un recinto comunitario. Los vecinos quieren utilizar el recinto como espacio comunitario. En los hechos lo usan, pero quieren tener el comodato. Todavía no me entregan una respuesta.
Se acercaron a conversar conmigo vecinos que trabajan en el persa. Anda hace un rato un rumor de que existe un proyecto de eliminar el persa desde donde hoy está.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vino a hablar conmigo el presidente de la feria persa y me planteó lo mismo. Le dije que no era así, que lo que había es un proyecto que se trajo acá de construir un edificio nuevo, pero en ningún momento eliminar el persa, al contrario, reparamos los baños. Lo que le dije al presidente es que algunos deben ponerse al día con las cuentas, están bastante atrasados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me enteré que existe un trabajador a honorarios, contratado hace dos meses en el Cesfam Angachilla, que es funcionario con licencia médica de la municipalidad de Máfil. Para que se revise.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Supimos ayer y estamos haciendo el seguimiento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La semana pasada o antepasada, Lácteos Valdivia pidió permiso para utilizar una cancha, deportes le dio la autorización para utilizarla, fueron a jugar y les dijeron que no tenían permiso. Al crearse esta nueva unidad, un tema que ya conversamos acá, qué va a suceder con los recintos deportivos, quién va a tenerlos a cargo. Aquí existió un compromiso, y fue lo que yo entendí, en el sentido de que los recintos deportivos deberíamos derechamente ir entregándoselos a la unidad de deportes municipal. Yo pediría que apuráramos eso.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Los recintos deportivos están definidos bajo la dirección de operaciones, siempre ha sido así, y el decreto existe desde el año 2002. En la práctica los recintos deportivos nunca han estado en deportes, siempre han estado bajo la dependencia de la dirección de administración y finanzas, a través del departamento de gestión administrativa.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Yo conversé con don Leonidas Fierro al día siguiente. El tema fue muy puntual, la cancha estaba blanda porque había llovido el día anterior y todo ese día y no se le facilitó ni al torreón ni a Lácteos Valdivia. Fue por cuidar la cancha.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Tengo una duda en términos jurídicos respecto a una de las direcciones que hoy se están implementando. Tengo entendido que se estableció que el nuevo director de servicios incorporados es contrata. Por tanto, tengo mis dudas en términos jurídicos respecto a la posibilidad de que él asuma un cargo de dirección siendo contrata. Me gustaría tener un informe al respecto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Él no está decretado en el cargo de director, ocupa las funciones, y de manera interna le denominamos coordinador de servicios incorporados, porque sabemos que no puede ocupar el cargo una persona a contrata y tampoco el grado que ostenta tiene relación con el cargo que está ocupando.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero me gustaría tener un informe jurídico respecto a este caso. La semana pasada se produjo un hecho bastante inusual y molesto, al menos para mí. Se convocó a una sesión de Concejo para el día martes 09 de abril mediante la citación Nº 15. El alcalde conversó, tengo entendido, con todos los concejales, entendiendo la situación que estaba viviendo la colega Cecilia Agüero por el fallecimiento de don Pablo Agüero. En mi caso estaba disponible para suspender la sesión atendido que ese día era el funeral. A renglón seguido el alcalde me solicita la posibilidad de llevar adelante una sesión de Concejo el día viernes, a lo cual le dije que respecto a esa solicitud no podía estar de acuerdo, toda vez que no me iba a encontrar en la ciudad de Valdivia y no era posible que yo accediera a un acuerdo como ése. Pero fue sorpresivo recibir la citación Nº 16, donde se procede a la suspensión por parte del secretario municipal de la sesión ordinaria y se fija como sesión ordinaria la del día viernes 12 de abril. Ante esos hechos se modifica. Primero, es una falta de respeto, toda vez que cada uno de nosotros tiene programado los días martes, tal como señala el reglamento interno, para venir a las sesiones de Concejo. Creo que cuando sucedan hechos como éste, solicito que se mantenga el mismo clima de cordialidad que existía. Hice una presentación hoy día al departamento de control con el objeto de poder determinar si la acción se encuentra o no ajustada a derecho, con el objeto de que se logre determinar si procede realizar una suspensión de estas características. Lo que me parece grave es que el secretario municipal se olvide que él es el secretario de este Concejo Municipal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Recuerde que tenemos un acuerdo histórico de que cuando se trate de un problema de un funcionario específico lo tratemos en reservado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Fue una carta pública.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No fue pública, se envió a un grupo no mayor de diez personas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En todo caso solamente señalar que este tipo de situaciones por el secretario del Concejo lo encuentro inaudito, sobre todo cuando se hacen acusaciones que son injuriosas. De hecho ya envié todos los antecedentes a un colega con el objeto de que pueda estudiar además algún tipo de acción respecto a esta situación. Insisto, un funcionario de carrera que lleva años trabajando dentro de la municipalidad y que acuse a un concejal, a cualquiera, por el uso efectivo de un derecho, de un constante y metódico ataque a los funcionarios municipales

desvirtuando su objetividad como concejal. Yo consulté a las diferentes asociaciones gremiales del municipio para ver si efectivamente este concejal había constantemente y metódicamente atacado a los funcionarios municipales. Todas las asociaciones de funcionarios de este municipio han respaldado permanentemente la actuación de este concejal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El acuerdo efectivamente yo lo tomé, solicité que lo hagamos el mismo viernes por la urgencia de algunos temas que teníamos en Tabla. Uno actúa de buena fe, había una situación compleja para una colega nuestra, porque a mediodía se estaba sepultando a su hermano y por respeto no se debía hacer el Concejo el día martes. Hablé con la mayoría de los concejales, quienes estuvieron de acuerdo en hacerlo el viernes. Y cuando conversé con usted, me dijo que no podía, porque estaría en Santiago y me dijo que lo hagamos el martes. Yo le respondí que habría que verlo, pero la mayoría estaba de acuerdo en hacerlo el día viernes. Yo mandaté que se haga el viernes, porque había consultado a la mayoría de los concejales.
Debo decir que el secretario municipal siempre ha cumplido una labor bastante cordial en este Concejo, ha sido muy caballero con nosotros. Yo lo conozco desde hace muchos años y nunca he visto una falla suya cuando era director de tránsito ni ahora que es secretario municipal. Por lo tanto, si hubo algún error de interpretación dentro de los correos electrónicos, habrá que revisarlo. Yo actué de buena fe.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto a la modernización que se va a hacer de nuestro vertedero, por lo que averigüé, hasta ahora la inversión que baja por Subdere con los recursos del banco alemán no considera la planta de reciclaje.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es otro proyecto. Podemos presentar los dos. Está el relleno sanitario, que es el que se está trabajando, y está la planta de reciclaje, que está en otro punto de ciudad y está enfocado al mismo diseño del manejo de los residuos sólidos. Lo podemos traer sin ningún problema.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me gustaría conocer el estado de eso y cómo se financia.
Con respecto a la oficina de informaciones y reclamos, sería importante que como Concejo conozcamos el listado de reclamos que se han ingresado, así como sugerencias y felicitaciones.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Puedo entregar un resumen de los reclamos ingresados.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Qué pasa con la agrupación indígena que busca personalidad jurídica? ¿Por qué no se puede concretar?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Esta organización que se quiere conformar, que es una unión de asociaciones y comunidades indígenas, en su momento fue observado su acto de constitución, porque el nombre no se condecía con los estatutos, y de acuerdo a la normativa que establece la ley 20.500, que modificó el código civil, los objetivos que va a tener la asociación tienen que estar reflejados en el nombre. También se observó con respecto a la organización que se le quería dejar el patrimonio que obtuviera esta organización en caso de disolución, que tampoco señalaba. Y otras observaciones puntuales de temas técnicos que tenían que ver con respecto a los estatutos. Y además se le hizo la observación, porque de acuerdo a la ley 20.500 solamente daba a entender, como recién estaba implementada, que se podían constituir uniones de asociaciones y aquí eran asociaciones y comunidades indígenas que se regían por una ley especial, distinta a la ley 20.500, que venían de la ley indígena, que solamente se podían constituir en base a las asociaciones y no a las comunidades.
Ellos interpusieron un recurso de protección que finalmente, por un criterio obviamente de que se busca la libertad de asociación, dijo que se les permite, aunque la ley no lo diga expresamente, asociarse, pero cumpliendo los requisitos que se requieren para conformar las asociaciones de acuerdo a la ley 20.500.

Eso significa que tienen que cumplir y superar todas las observaciones que se hicieron en su momento con respecto a los estatutos. Que es lo que no han hecho hasta hoy, porque incluso una de las comunidades que conformaba esta asociación nos presentó formalmente al secretario municipal que no quería pertenecer a esta nueva unión de asociaciones, por tanto, ya había un miembro de esos estatutos que se estaba negando a ser parte de ellos. A nuestro parecer esos estatutos ya no los podemos aprobar en los términos que están planteados.
Se les dijo que tenían que hacer el acta de constitución nuevamente y presentar los estatutos sacando a esta comunidad y cumpliendo con superar las observaciones que se les habían hecho al estatuto anterior.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto a la piscina Aqua, ¿eso en qué está? Había algunas obras que estaban por terminar.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: La reparación de la piscina Aqua está lista. Entra en operación a fines de mes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Se había ingresado de parte de la CUT la solicitud de ocupar el teatro para el acto del día de los trabajadores.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: No hay problemas, como todos los años.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Le solicité personalmente al alcalde que nos haga una breve cuenta de nuestra participación en la Asociación Chilena de Municipalidades, porque salieron un montón de cosas por la prensa, por ambos lados.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El encuentro fue bastante complejo, porque ya habíamos tenido una reunión en Viña del Mar, en enero, y se trató de llegar a un acuerdo político, como se ha hecho siempre, y al final ahí no se decidió nada. En esta oportunidad en Santiago no quisieron algunos llegar a un acuerdo político, porque querían todos los cargos solamente para un sector, lo que me parece un grave error, porque las minorías también deben tener protagonismo político. Al final se tomó la decisión de que las municipalidades que están en manos de la Alianza no votaran la directiva. Y eso quedó zanjado hasta ahí. Me imagino que los próximos días enviarán información para ver cómo quedará conformada la directiva o si habrá un nuevo proceso con las municipalidades que quisieron dejar fuera, de hecho está incluida la nuestra.

Intervención concejal señor Cósimo micrófono en off.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 22.00 horas, se levanta la sesión.

OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL